

Boletín No 036 – marzo 21 de 2019

Fondo para el Desarrollo Cinematográfico abrió convocatoria de producción de cortometrajes.



El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico lanzó la convocatoria FDC, 'Relatos Regionales', que da la posibilidad a los Consejos Regionales de Cinematografía, acceder a un presupuesto para estimular la producción de un cortometraje de ficción, animación o documental, ofertando una bolsa de 45 millones de pesos por departamento.

El director del Instituto de Cultura del Meta, Luis Horacio Vasco Suárez, invita a productores, directores y guionistas, personas naturales o jurídicas de la región interesados para que verifiquen en la página www.convocatoriafdc.com/relatos_regionales,

los requisitos de la iniciativa.

Agregó que el Fondo es una cuenta bancaria que recibe los dineros recaudados a través de la cuota parafiscal que pagan exhibidores, distribuidores y productores como resultado de la exhibición de obras cinematográficas nacionales y extranjeras en Colombia.

"Cada vez que se va a cine un porcentaje de la boleta va al FDC, en consecuencia, se hace posible que el cine colombiano crezca", puntualizó el funcionario.

Clara Stella Eslava de Mantilla
Prensa Instituto Departamental de Cultura del Meta
Correo: prensa@culturameta.gov.co